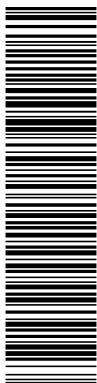


DOCUMENTO _INFORME: 05 Informe sobre la adecuación de la figura de precio público	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L8SR6-016H8-F8218 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Serván Corchero, Martín, J. SERV. COORDINACION Y GESTION ADMINISTRATIVA CONSERVATORIOS DE MUSICA, de Diputación de Badajoz. Firmado 28/04/2026 13:52	ESTADO FIRMADO 28/04/2026 13:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0390013.L8SP6-016H8-F8218.6B3E39F2517B6FD358F93540F692B7D45C731D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Plaza de la Soledad, 8
06001 Badajoz
Tfno: 924 229 778
administracion.conservatorio@dip-badajoz.es

INFORME SOBRE LA ADECUACIÓN DE LA FIGURA DE PRECIO PÚBLICO PARA LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “JUAN VÁZQUEZ”

1. Objeto

El presente informe tiene por objeto justificar la procedencia de sustituir la actual tasa por precio público para la financiación de los servicios académicos prestados por el Conservatorio Profesional de Música “Juan Vázquez”, dependiente de la Diputación Provincial de Badajoz.

2. Marco normativo

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2004:

- Las tasas se exigen cuando los servicios públicos no son de solicitud voluntaria o no se prestan por el sector privado.
- Los precios públicos pueden establecerse cuando los servicios son de solicitud voluntaria y susceptibles de ser prestados por otros centros o entidades.

3. Situación del servicio

En la provincia de Badajoz existe una amplia oferta de formación musical, impartida por diversos centros públicos y privados. Entre ellos se encuentran además del Conservatorio Profesional de Música Juan Vázquez, que expiden la correspondiente titulación:

- Conservatorio Profesional de Música Esteban Sánchez (Mérida)
- Conservatorio Profesional de Música Tomás Bote Lavado (Almendralejo)
- Conservatorio Profesional de Música de Montijo (Montijo)

Asimismo, existen numerosas escuelas municipales de música y academias privadas que desarrollan formación musical en el territorio provincial.

Esta situación pone de manifiesto que la enseñanza musical no constituye un servicio exclusivo ni monopolístico, existiendo alternativas formativas en distintos centros.

4. Conclusión

Dado que la enseñanza impartida en el conservatorio es de acceso voluntario y se presta también por otros centros públicos y privados, se considera más adecuado que la contraprestación económica por los servicios académicos del Conservatorio Profesional de Música “Juan Vázquez” tenga la naturaleza de precio público, conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004.

Lo que se informa a los efectos oportunos para su consideración en la tramitación del expediente correspondiente.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

El Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión Administrativa de los Conservatorios de Música
Fdo: Martín Serván Corchero

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “BONIFACIO GIL”